

ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO TERRITORIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN. REGIÓN DE MURCIA – COITeRM-

En Murcia a 20 de enero de 2025

Estimado/a compañero/a:

Por medio del presente escrito, deseo comunicarte que la Junta de Gobierno Territorial de la Demarcación del COIT en la Región de Murcia (COITeRM), ha acordado la CONVOCATORIA DE ELECCIONES para el próximo día **25 de abril de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos Generales del COIT y en el Reglamento Particular del COITeRM, por finalización de su mandato.

Las candidaturas se presentarán a la Mesa Electoral, mediante listas cerradas, con fecha límite del día **19 de febrero de 2025**, a través de la Secretaría del COITeRM (C/Plateria, 40, planta 2, oficina 9. - 30001 Murcia).

En el cuadro que figura en el anexo se detalla el calendario electoral. En el siguiente [enlace](#) tienes a tu disposición toda la información relativa a estas elecciones.

Por último, quiero indicarte que cualquier duda o consulta que quieras realizar sobre este proceso electoral, la puedes dirigir al correo electrónico administracion@coiterm.org

Sin otro particular, atentamente

Juan Luis Pedreño Molina
Decano COITeRM

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL COITeRM	
FECHAS	ACTO
20 de enero de 2025	Publicación de la convocatoria de elecciones.
19 de febrero de 2025	Último día para la presentación de candidaturas.
Dentro del plazo comprendido entre el 20 de febrero de 2025 y el 1 de marzo de 2025	Reunión de la Mesa Electoral, previamente designada por sorteo, para examen de las candidaturas presentadas, posible subsanación de defectos de las mismas, y proclamación de candidaturas válidas. Publicación de las candidaturas y comunicación a los colegiados.
Desde el día siguiente a la proclamación de candidaturas válidas (si únicamente hubiera una candidatura válida, este acto no tendrá lugar) hasta el momento de llevarse a efecto las votaciones el 25 de abril de 2025.	Periodo de campaña electoral.
25 de abril de 2021 (si únicamente hubiera una candidatura válida, este acto no tendrá lugar).	Votación (en horario a determinar por la Mesa Electoral) y escrutinio.

Proceso electoral

Son miembros de la Junta de Gobierno Territorial los elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, siendo electores y elegibles los colegiados adscritos a la Región de Murcia, sobre candidaturas completas.

Para ser miembro de la Junta de Gobierno Territorial se requiere, al menos, una antigüedad de un año como colegiado a la fecha de convocatoria de elecciones, y estar al corriente de pago de las cuotas colegiales.

Los colegiados podrán presentarse a las elecciones integrando una candidatura completa de la Junta de Gobierno Territorial, pudiendo incluirse, en este caso, hasta un máximo de cinco (5) sustitutos designados como vocales numerados sucesivamente a partir del último vocal de la lista presentada.

La Junta de Gobierno Territorial está compuesta por el Decano del COITeRM, Vicedecano, Secretario y un número de Vocales comprendido entre 6 y 12.

El plazo de presentación de candidaturas por los colegiados que deseen presentarse a las elecciones será de treinta días naturales a contar desde que se haga pública la convocatoria de elecciones, debiendo obrar en la Secretaría de la Demarcación Territorial dentro de dicho plazo.

Las candidaturas se formarán con listas cerradas con detalle de la totalidad de los cargos a los que se presentan.

En todas las candidaturas deberán hacerse constar, necesariamente, los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección y número de colegiado, número de D.N.I. de cada candidato y cargo para el que se presenta, fecha y firma de cada uno de los candidatos.